

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"COMSERLAD S.A", CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2017,
A LAS 10H00.**

En la ciudad de Guayaquil, el día veintitrés de marzo del dos mil diecisiete, a las 10H00, en la ciudad de Guayaquil, en el km 11,5 de la Vía a Daule, se reúnen los siguientes accionistas de COMSERLAD S.A: 1.- La señora Ana Paola Macchiavello Gonzalez, propietaria de 780 acciones; y 2.- La señora Yolanda Adriana Neme Macchiavello, propietaria de 20 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de Un Dólar (US\$ 1.00) cada una de ellas y dan derecho a un voto por acción.

Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía COMSERLAD S.A., el cual asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (US\$ 800,00)**, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la ley de Compañías, con el objeto de tratar los puntos del orden del día.

Preside la Junta el señor Nassib José Neme Antón, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario, la señora Ana Paola Macchiavello González, en su calidad de Gerente General de la misma. Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario para la validez de la sesión de los términos de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, el Presidente de la Junta solicita a l Secretaria de la Junta que proceda a dar lectura de los puntos del orden del día, los cuales son los siguientes:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2016, en caso de haberlas;

QUINTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

SEXTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del Presidente y Gerente de la compañía;

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de año 2016". El Gerente General manifiesta que el informe del comisario ha estado disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley, y dispone que por secretaría se dé lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la señora Yolanda Adriana Neme Macchiavello, en su calidad de accionista, propone que se apruebe el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

La señora Yolanda Adriana Neme Macchiavello, con 20 votos, a favor de la moción.

La señora Ana Paola Macchiavello González, con 780 votos, a favor de la moción.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2016". El Gerente General manifiesta que su informe ha estado disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se dé lectura del mismo. Antes de proceder a la votación, la señora Yolanda Adriana Neme Macchiavello, menciona que de acuerdo al artículo 243 de la Ley de Compañías y 17 del Reglamento de Juntas Generales de Accionistas, los administradores no pueden votar en las deliberaciones respecto de su responsabilidad.

Luego de esta intervención, la señora Yolanda Adriana Neme Macchiavello, propone que se apruebe el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

La señora Yolanda Adriana Neme Macchiavello, con 20 votos, a favor de la moción.

La señora Ana Paola Macchiavello González, con 780 votos, NO VOTA.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción de los asistentes que sí pueden ejercer su derecho a voto.

Acto seguido, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar sobre el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es conocer y resolver; "Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016". La señora Yolanda Adriana Neme Macchiavello, en su calidad de accionista, propone que se apruebe el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Antes de proceder a la votación, la señora Ana Paola Macchiavello Gonzalez, menciona que de acuerdo al artículo 243 de la Ley de Compañías y 17 del Reglamento de Juntas Generales de Accionistas, los administradores no pueden votar en las deliberaciones respecto de su responsabilidad.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

La señora Yolanda Adriana Neme Macchiavello, con 20 votos, a favor de la moción.

La señora Ana Paola Macchiavello González, con 780 votos, NO VOTA.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción de los asistentes que sí pueden ejercer su derecho a voto.

Acto seguido, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2016, en caso de haberlas". En este momento, interviene la señora Ana Paola Macchiavello González, en su calidad de Gerente General, quien indica que no existen utilidades registradas en el ejercicio económico del año 2016, tal como lo indicó en su informe antes aprobado. Por lo tanto, no existen utilidades a distribuirse. Luego de esta intervención, los accionistas asienten, y manifiestan estar de acuerdo con lo antes indicado por el Administrador de la compañía.

El Presidente de la junta dispone que se proceda a tratar el **QUINTO PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2017". En este

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "COMSERLAD S.A", CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2017, A LAS 10H00

momento, la señora Yolanda Adriana Neme Macchiavello, en su calidad de accionista, propone que el señor Carlos Fernando Rodriguez Salas, sea el Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

La señora Yolanda Adriana Neme Macchiavello, con 20 votos, a favor de la moción.

La señora Ana Paola Macchiavello González, con 780 votos, a favor de la moción.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción

Finalmente, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el **SEXTO PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la designación del Presidente y Gerente de la compañía". En este estado de la junta, interviene el señor Nassib José Neme Antón, quien indica que debe designarse al Presidente y Gerente General de la compañía, en virtud de que el plazo de los actuales administradores está vencido, y le corresponde a la Junta de accionistas manifestarse al respecto. En este momento interviene la señora Yolanda Adriana Neme Macchiavello, quien propone que se reelija al señor Nassib José Neme Antón, y a la señora Ana Paola Macchiavello González, como Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

La señora Yolanda Adriana Neme Macchiavello, con 20 votos, a favor de la moción.

La señora Ana Paola Macchiavello González, con 780 votos, a favor de la moción.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, la cual es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente declara concluida la misma cuando son las diez horas y treinta minutos del día de la instalación.

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "COMSERLAD S.A", CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2017, A LAS 10H00

Para constancia firman todos los presentes:

Guayaquil, 23 de marzo del 2017



NASSIB JOSÉ NEME ANTÓN
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ANA PAOLA MACCHIAVELLO GONZALEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA



SRA. YOLANDA ADRIANA NEME MACCHIAVELLO
ACCIONISTA

9